

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-221

SALTA, 7 de marzo de 2014

Expediente N° 10.209/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de dos cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a la cátedra Tecnología y Sistemas de Subsistencia- Optativa de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27 y 27 vta. obra acta de la Comisión Asesora mediante el cual recomienda designar en el cargo motivo del llamado a las alumnas Andrea Virginia Yufra y María de los Angeles García.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictámen a fs. 29 donde aprueba Acta y dictamen de la Comisión Asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

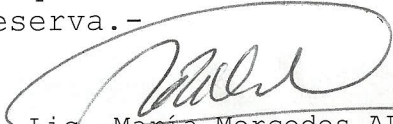
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS - "Ad-Honórem"** - a la Cátedra de Tecnología y Sistemas de Subsistencia - de la Escuela de Biología, por el término de un año contado desde la fecha de la presente resolución a las siguientes alumnas:

YUFRA, María Virginia D.N.I. N° 35.825.046

GARCÍA, María de los Angeles D.N.I. N° 36.802.247

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber a las interesadas, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docente para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-


Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales